



772

Carta N°

Ant.: Solicitud N° AK004C-0000132

Santiago,

14 NOV 2012

Señor

Presente

Junto con saludarle cordialmente, y en relación a la solicitud ingresada con fecha 12 de octubre de 2012, al Sistema de Gestión de Solicitudes de la Ley N° 20.285 de nuestro Servicio, en el cual requiere: "...1. Nombre profesión y cargos de los funcionarios intervinientes en el proceso de selección que dio origen a la No aceptación de este solicitante. 2. Solicito copias del perfil a cumplir con informe de las características técnicas, puntajes deseados y formas de calificar. 3. Solicito copias de los nombres y puntajes asignados a la totalidad de los postulantes en las fechas señaladas en los incisos precedentemente. 4. Nombre, cargo y profesión del funcionario que se encuentra a cargo de firmar la autorización de los seleccionados. 5. Informe completo y detallados de acuerdo a fundamentos de hechos y derecho del lugar fechas y de las formas en que fue calificado este solicitante...".

En razón de vuestro requerimiento, me permito indicar a usted que:

1.- Los/as funcionarias/os responsables de las evaluaciones curriculares, psicológicas y técnicas de cada proceso se detallan a continuación:

Proceso de selección	Responsable Evaluación Curricular	Responsable Evaluación Psicológica	Responsable Evaluación Técnica
08-06-2012	Pedro Orellana Rivera, Profesional de Línea, Administrador Público.	Misael Gómez Villarroel, Psicólogo.	Declarado Desierto
14-09-2012	Pedro Orellana Rivera, Profesional de Línea, Administrador Público.	Declarado Desierto	Declarado Desierto
21-09-2012	Pedro Orellana Rivera, Profesional de Línea, Administrador Público.	Declarado Desierto	Declarado Desierto

4384/12

2.- Adjunto remito bases de los procesos de selección de fechas 08 de junio, 14 de septiembre y 21 de septiembre todos de 2012, en el cual se consignan los perfiles de cargos y establecen las características del proceso de selección.

3.- Adjunto se remite, planillas resumen de las evaluaciones curriculares de todos los procesos requeridos, en los cuales se consignan los puntajes obtenidos por cada uno/a de los postulantes, planilla resumen de resultados evaluación (psicológica y técnica) del proceso de selección de fecha 08 de junio de 2012 y por último, actas de todos los procesos.

4.- Junto con lo anterior, informo que la funcionaria responsable de firmar el documento que acredita quien de los postulantes ha sido seleccionado en cada proceso de selección, es Doña Paula Paz de la Cerda Niedda, de profesión psicólogo, Directora Regional del Servicio en la Región Metropolitana, según consta en actas que se remiten.

5.- Finalmente, señalo a usted que, en las bases de postulación, que se adjuntan, en la parte referente a los postulantes, se establece que: "Los postulantes externos deberán enviar los siguientes antecedentes de postulación. El envío de estos documentos **es requisito**, salvo en el caso de fotocopias simples de capacitación.

1.- Carta de Postulación, para formalizar postulación, según formato Anexo 1.

2.- Curriculum Vitae, según formato en Anexo 2.

3.- Declaración Jurada Simple, según formato en Anexo 3.

4.- Fotocopia Simple del Título Profesional y/o de estudios según lo solicitado el perfil publicado.

5.- Fotocopias Simples de capacitaciones y estudios de postgrado".

En virtud de lo anteriormente descrito, me permito señalar que, en los procesos de fecha 08-06-2012, 14-09-2012 y 21-09-2012, usted no presentó fotocopia simple de título profesional y/o estudios, por constituir este documento, un requisito esencial para acceder a la siguiente etapa, no fue posible evaluarlo curricularmente.

Por último, informo que a los documentos adjuntos, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.628, sobre protección de la vida privada, le fueron tarjados los datos personales o sensibles contenidos en su texto.

Atentamente,



**JORGE LAVANDEROS SVEC**  
Director (S) Nacional  
SERVICIO NACIONAL DE MENORES  
DIRECTOR NACIONAL DE MENORES

*JLS*  
CHP/MMC/444/spx  
Distribución:  
- Destinatario  
- Departamento Jurídico  
- Carlos Navarro Pérez  
- Área de Personal  
- Departamento de Personas